

vimientos del terreno, 0,25.—Id. de apertura de zanjias para cimientos, 0,96.—M.³ de desmonte de mamposterías, 0,50.—Id. de escollera, 4,50.—Mampostería en seco, 6,30.—Id. con mortero, núm. 13, á 10,10.—Id. con núm. 14, á 10,63.—Id. con núm. 15, á 11,16.—Id. con núm. 16, hidráulico, 14,03.—Id. con núm. 17 id., 16,00.—Id. con número 18 id., 12,50.—Id. con núm. 19 id., 13,70.—Id. con núm. 20 id., 16,23.—Hormigón común, núm. 15, á 11,75.—Id. hidráulico con núm. 17, á 17,55.—Id. id. con número 19, á 14,79.—Fábrica de ladrillo común, 25,60.—Idem con mortero hidráulico, 26,60.—M.² de careo y retundido de juntas, 1,20.—M.² de madera para cimbras y andamios, 77,00.—Kilogramo de hierro palastro en planchas, 0,80.—Id. forjado en tornillos, pasadores y tuercas, 1,00.—Idem de fundición en piezas pesadas, 0,60.—Id. en piezas de plantilla y poco peso, 0,80.—Id. de plomo, 0,60.—Ml. de afirmado, 3,80 pesetas.

Presupuesto.—151.239,42 m.³ de desmonte, a 0,657 pesetas, 99.364,30.—106.389,56 de terraplén ó pedraplén, á 0,36 id., 38.300,24.—4.930 ml. de apertura y arreglo de acequia lateral, á 0,74 id., 3.637,24 pesetas.

Obras de fábrica.—4.358,38 m.³ de excavación para apertura de cimientos de los muros, á 0,96 pesetas, 4.184,04.—2.000 m.³ de desmonte de mampostería para aprovechar los materiales, á 0,50 id., 1.000,00.—3.203,38 m.³ de mampostería ordinaria é hidráulica para cimientos, á 14,03 id., 44.943,42.—7.191,26 m.³ de id. común é hidráulica, á 12,50 id., 89.890,75.—8.847 m.² de careo y retundido de juntas, á 1,20 id., 10.616,40 pesetas.

Obras accesorias.—Zanjas de coronación y desagüe, 1.800 pesetas.—Rectificación y desvío de cauces, 900.—Rampas de servidumbre, 2.500.—Daños y perjuicios por tránsito durante la ejecución de las obras, 1.400.—Construcción de caminos definitivos, 2.200.—Hitos para demarcar la zona ocupada con las obras, 900.—2.200 jornales de peón destinados á la extracción de desprendimientos y conservación de taludes y plantaciones durante el plazo de garantía, á 1,75 pesetas, 3.850.—100 jornales de albañil para la conservación de obras de fábrica, á 3,50 id., 350,00 pesetas.

Resumen.

	Pesetas.
Explanación.....	141.301,78
Obra de fábrica.....	150.634,61
Accesorias.....	9.700,00
Conservación.....	4.200,00

Suma..... 305.836,39

A deducir por 2.000 metros cúbicos de piedra procede: te de los muros existentes, aprovechables para mamposterías, á 4 pesetas. 8.000,00

Total de ejecución material..... 297.836,39
Imprevistos, dirección, etc., 15 por 100... 47.651,82

PRESUPUESTO DE CONTRATA..... 345.491,21

Modelo de proposición.—D. N. N., vecino de....., según cédula personal núm....., enterado del anuncio publicado con fecha 8 de Julio último, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de reforma del canal del Reguerón, provincia de Murcia, se compromete á tomar á su cargo dichas obras, con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

OBRAS DE NUEVA CONSTRUCCIÓN

Subastas para el día 22 de Agosto próximo, á la una de la tarde.

Se admiten proposiciones hasta el día 17 de Agosto en la misma forma que para las anteriores.

BARCELONA

Carretera de Tarrasa á Olesa.—Trozo 1.º—Presupuesto, 204.027,45 pesetas.—Longitud, 5.180,82 metros.—Plazo de ejecución, tres años.—Depósito provisional, 10.300 pesetas.

Desde el empalm. de la carretera de San Saturnino de Noya á Sentmanat hasta Viladecaballs.

Cuadro de precios.—M.³ de desmonte, 0,62 pesetas.—De terraplén ó pedraplén, 0,38.—Ml. de apertura de caja, 0,44.—Id. de cunetas, 0,27.—M.³ de excavación fuera de la línea, 1,00.—Id. para cimientos de obras de fábrica, 1,20.—Mampostería en seco, 9,14.—Id. con mezcla común, 11,64.—Id. con hidráulica, 13,64.—Careada para paramentos, 16,64.—Concertada para id., 18,64.—Hormigón ordinario, 13,06.—Id. hidráulico 15,06.—Fábrica de ladrillo común, 19,55.—Id. con mortero hidráulico, 21,55.—Sillería recta á media labra, 50,30.—Id. fina, 70,30.—Aplañada á media labra, 69,30.—Id. fina, 100,30.—Sillarejo, 44,59.—Losas de tapa, 32,59.—Ml. de firme, 7,10.—M.² de piedra machacada para acopios de conservación, 7,31.—Kilómetro de carretera, conservada y reparada durante el plazo de garantía, 740,50.—Id. por año en los cuatro siguientes á la recepción definitiva de las obras, 646,75.—M.³ de extracción de desprendimientos, 0,30.—Id. de terraplén en la conservación extraordinaria, 0,50.—Un árbol plantado y avivado, 2,50 pesetas.

Desmonte.—Volumen, clasificación y precio medio.—27.943 m.³ de excavación en tierra dura, á 0,50 pesetas, 13.971,50.—1.720 en terreno de tránsito, á 0,75 idem, 1.290,00.—1.468 en roca dura, á 1,75 id., 2.569,00.—244,64 de productos á caballeros, á 0,20 id., 48,93.—Refino de taludes é indemnizaciones en 31.131 m.³, á 0,05 idem, 1.556,55.—Total, 19.435,98 pesetas, que siendo el volumen total 31.131 m.³, resulta el precio medio á 0,62 pesetas.

Presupuesto.—Explanación.—31.131 m.³ de desmonte, á 0,62 pesetas, 19.301,22.—33.975 de terraplén ó pedraplén, á 0,38 id., 12.910,50.—5.180,82 ml. de apertura de caja para el firme, a 0,44 id., 2.279,56.—6.661 id. de cunetas, á 0,27 id., 1.798,47 pesetas.

Obras de fábrica.—Cuatro tajeas del modelo núm. 3, á 251,28, 281,94, 505,66 y 533,02 pesetas.—Dos del modelo 10, á 398,87 y 232,55.—Dos del modelo 12, á 447,32 y 490,52.—Tres del modelo 13, á 494,19, 440,39 y 1.182,76.—Once tajeas modelos especiales números 1 al 11, á 370,29, 407,21, 425,86, 352,70, 1.810,06, 435,56, 420,07, 484,49, 855,71, 440,88 y 1.092,93 pesetas respectivamente.—Una tajea modelo núm. 19, en 580,23.—Tres del núm. 23, á 1.298,43, 2.432,57 y 1.466,53 pesetas.—Dos alcantarillas modelo núm. 30, á 4.404,10 y 2.714,08.—Una id. del número 56, en 2.659,71.—Una id. del núm. 62, en 9.180,98.—Un pontón modelo núm. 39, en 4.511,31.—Un puente de dos claros de 10 metros de luz, modelo especial, para el paso de la Riera de Gayá, en 31.546,44 pesetas.

Afirmado.—5.180,82 ml. de firme, á 7,10 pesetas, 36.783,82.

Obras accesorias.—Empedrados, rastrillos y muretes de las cunetas, 200 pesetas.—Muros y muretes de contención de los de montes, 300.—Cunetas y zanjas de coronación y desagüe, 300.—Rectificación y desvío de cauces, 1.000.—Rampas de servidumbre y tajeas de paso, 500.—Cercas de heredades, 300.—200 malecones, á 9,32 pesetas, 1.864.—250 guardarruedas, á 9,64 id., 2.410.—Cinco postes kilométricos, 43,20.—Daños y perjuicios por tránsito durante la ejecución de las obras, 250.—Conservación extraordinaria en los cuatro años siguientes á la recepción definitiva de las obras, 3.000 pesetas.

Conservación y acopios.—Del plazo de garantía, 3.836,40 pesetas.—De los cuatro años siguientes á la recepción definitiva de las obras, 13.402,78.—518 m.³ de piedra machacada, según condiciones que deberá hallarse acopiada al expirar el plazo total de conservación, á 7,31 pesetas, 3.786,58.

Resumen.

	Pesetas.
Explanación.....	36.289,75
Obras de fábrica.....	73.148,64
Afirmado.....	36.783,82
Obras accesorias.....	10.167,20
Conservación y acopios.....	21.025,76

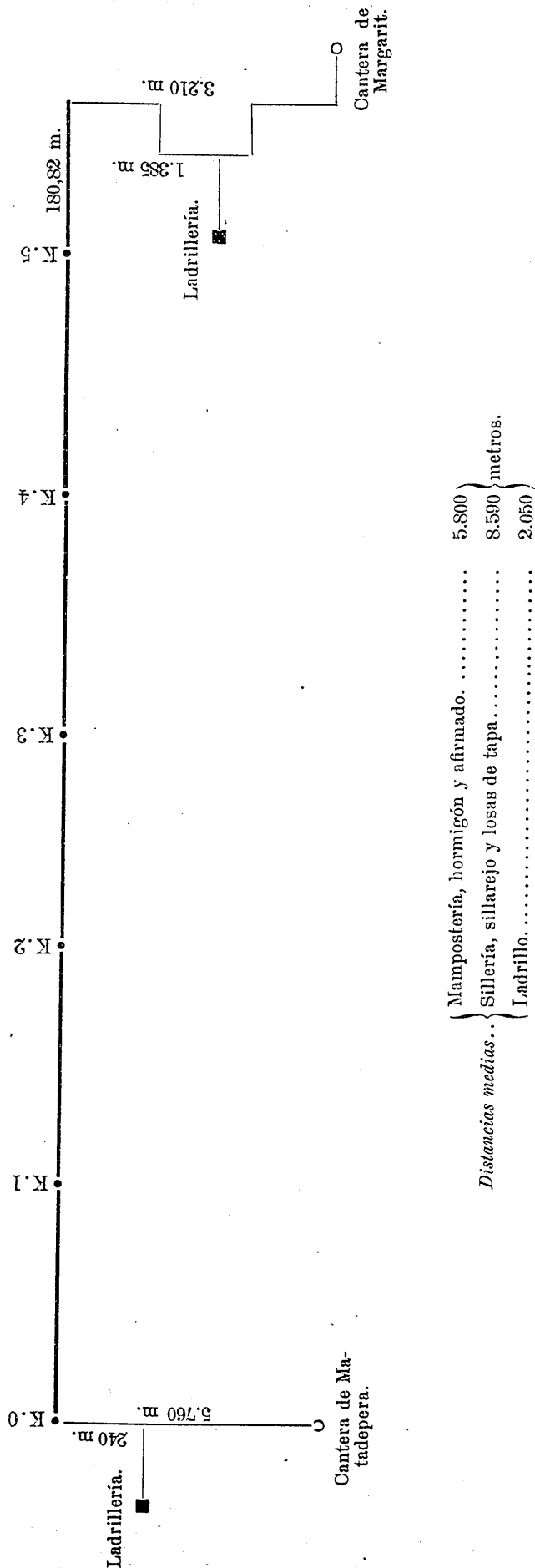
Total de ejecución material..... 177.415,17
Imprevistos, dirección, etc., 15 por 100..... 26.612,28

PRESUPUESTO DE CONTRATA.... 204.027,45

Modelo de proposición.—D. N. N., vecino de....., según cédula personal núm....., enterado del anuncio publicado con fecha 22 de Junio último, y de las condiciones y re-

BARCELONA. — Carretera de Tarrasa á Olesa. — Trozo 1.º

RELACIÓN GRÁFICA DE LA PROCEDENCIA DE LOS MATERIALES



quisitos que se exigen para la adjudicación, en pública subasta, de las obras de nueva construcción del trozo 1.º de Tarrasa a Olesa, provincia de Barcelona, se compromete á tomar á su cargo la construcción de las mismas, con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

CORDOBA

Travesía de Fuenteovejuna.—Carretera de Villanueva del Duque á Fuenteovejuna.—Presupuesto, 22.613,86 pesetas.—Longitud, 1.487,89 metros.—Plazo de ejecución, un año.—Depósito provisional, 1.220 pesetas.

Cuadro de precios.—M.³ de desmonte, 1,18 pesetas.—De terraplén, 0,23.—Ml. de apertura de caja para el firme, 0,40.—Id. de cunetas, 0,33.—M.³ de mampostería en seco, 7,66.—Id. ordinaria común, 11,56.—Concertada, 19,76.—Hormigón ordinario, 14,52.—Fábrica de ladrillo para bóvedas, 25,97.—Sillería recta, 37,72.—Aplantillada, 66,47.—Losas de tapa, 34,97.—M.² de encachado ó empedrado irregular con mezcla común, 2,13.—Ml. de firme completamente terminado, 4,27.—M.² de encachado sin mortero para cunetas, 0,52.—M.² de firme para rampas de servidumbre, 4,49.—M.³ de piedra para acopios de conservación, 4,64.—Kilómetro de carretera conservada y reparada durante el plazo de garantía, 300.—Id. por año en los cuatro siguientes á la recepción definitiva de las obras, 300.—M.³ de extracción de desprendimientos, 0,60 pesetas.

Presupuesto.—Explanación.—4.130,92 m.³ de desmonte, á 1,18 pesetas, 4.874,48.—3.117,17 de terraplén, á 0,23 id., 716,95.—1.487,89 ml. de caja para el firme, á 0,40 id., 595,16.—1.717,24 id. de cunetas, á 0,33 id., 566,69 pesetas.

Obras de fábrica.—Dos tajeas modelo núm. 10, á 315,04 y 228,70 pesetas.—Cuatro id. del núm. 11, á 366,18, 330,34, 489,92 y 418,75 pesetas.

Afirmado.—1.487,89 ml. de firme, á 4,27 pesetas, 6.353,29.

Obras accesorias.—183 m.² de empedrado en seco para cunetas, á 0,52 pesetas, 95,16.—Cinco rampas de servidumbres, 540,36.—Un poste kilométrico, 10.—Daños y perjuicios por tránsito durante la ejecución de las obras, 150.—Conservación extraordinaria de las obras en los cuatro años siguientes á la recepción definitiva, 967,01 pesetas.

Conservación y acopios.—De plazo de garantía, 446,40 pesetas.—De los cuatro años siguientes á la recepción definitiva de las obras, 1.785,60.—89,273 m.³ de piedra machacada, según condiciones, que deberá hallarse acopiada al expirar el plazo total de conservación, á 4,64 pesetas, 414,23.

Resumen.

	Pesetas.
Explanación.....	6.753,28
Obras de fábrica.....	2.148,93
Afirmado.....	6.353,29
Obras accesorias.....	1.762,53
Conservación y acopios.....	2.646,23

Total de ejecución material.....	19.664,23
Imprevistos, dirección, etc., 15 por 100.....	2.949,63

PRESUPUESTO DE CONTRATA..... 22.613,86

Modelo de proposición.—D. N. N., vecino de....., según cédula personal núm....., enterado del anuncio publicado con fecha 22 de Junio último, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de nueva construcción de la travesía de Fuenteovejuna, en la carretera de Villanueva del Duque á Fuenteovejuna, provincia de Córdoba, se comprometo á tomar á su cargo la construcción de las mismas, con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Carretera de Fuenteovejuna al Castillo de los Guardas.—Trozo 6.º.—Presupuesto, 185.542,53 pesetas.—Longitud, 5.806,06 metros.—Plazo de ejecución, dos años.—Depósito provisional, 9.300 pesetas.

Cuadro de precios.—M.³ de desmonte, 1,555 pesetas.—

de terraplén ó pedraplén, 0,36.—Ml. de apertura de caja para el firme, 0,74.—Id. de cunetas, 0,36.—M.³ de mampostería en seco, 6,07.—Id. ordinaria común, 9,97.—Idem id. hidráulica, 19,12.—Carread, 13,27.—Concertada, 18,57.—Hormigón ordinario, 14,42.—Id. hidráulico, 32,92.—Fábrica de ladrillo común, 27,91.—Id. con mortero hidráulico, 36,76.—Id. para bóvedas con mortero común, 29,41.—Sillería recta desbastada, 58,31.—Id. recta fina, 79,91.—Aplantillada, 86,16.—M.² de encachado ó empedrado con mezcla común, 1,39.—Id. sin mortero para pisos y revestimiento de taludes y cunetas, 0,43.—Ml. de firme completamente terminado, 2,61.—M.² de madera para cimbras y andamios, 117,48.—M.³ de firme para rampas de servidumbre, 2,57.—Kilómetro de carretera conservada y reparada durante el plazo de garantía, 293,70.—Id. por año en los cuatro siguientes á la recepción definitiva de las obras, 166,22.—M.³ de extracción de desprendimientos, 0,60.—M.³ de piedra machacada para acopios de conservación, 4 pesetas.

Desmonte.—Volumen, clasificación y precio medio.—7.200 m.³ de excavación en tierra dura, á 0,45 pesetas, 3.240,31.—7.246,39 en terreno de tránsito, á 0,75 idem, 5.434,80.—19.794,08 en roca floja, á 1,43 id., 28.305,53.—9.008,46 en roca dura, á 2,90 id., 26.124,53.—11.508,74 de productos depositados en caballeros, á 0,25 id., 2.877,19.—Refino de taludes é indemnizaciones, en 43.249,62 metros cúbicos, á 0,03 id., 1.297,49.—Total, 67.279,85 pesetas, que siendo el volumen total 43.249,62 m.³, resulta el precio medio á 1,555 pesetas.

Presupuesto.—Explanación.—43.249,62 m.³ de desmonte, á 1,555 pesetas, 67.279,85.—36.025,57 de terraplén, á 0,36 id., 9.985,48.—5.806,06 ml. de caja para el firme, á 0,737 id., 4.282,38.—4.802 id. de cunetas, á 0,358 idem, 1.717,43 pesetas.

Obras de fábrica.—907,18 m.³ de muros de sostenimiento, á 10,50 pesetas, 9.525,39.—Tres tajeas del modelo número 10, á 308,61.—Dos id. id., á 180,48 y 191,46.—Seis idem id., dos á 261,99, dos á 217,98 y dos á 177,70.—Cinco idem id. prolongadas 1,35 metros, á 330,14.—Cuatro idem prolongadas 2,35 metros, á 351,10.—Una id. 2,70 metros, á 341,78.—Dos id. 3,20 metros, á 365,97.—Dos id. 4,25 metros, á 404,52.—Cuatro id. 4,95 metros, á 385,50.—Dos idem 7,80 metros, á 458,86.—Una id. 8,85 metros, en 467,59.—Cuatro id. 9,85 metros, á 486,78.—Dos del modelo núm. 11 prolongadas 0,90 metros, á 298,03.—Una del número 10 prolongada 0,95 metros, á 411,93.—Dos del número 14 prolongadas 1,85 metros, á 468,65.—Una del modelo núm. 21, en 593,46.—Una del 23, en 785,26.—Una del 23 prolongada 1,95 metros, en 709,24.—Tres del 23 prolongadas 2,05 metros, á 906,01.—Una alcantarilla del modelo núm. 30 prolongada 18,05 metros, en 4.471,78.—Un pontón modelo núm. 53, en 10.673,39 pesetas.

Afirmado.—5.866,06 ml. de firme, á 2,61 pesetas, 15.173,85.

Obras accesorias.—200 m.² de cunetas y taludes empedrados, á 0,43 pesetas, 86,00.—Seis rampas de servidumbres, 398,20.—Cuatro postes kilométricos, á 20 pesetas, 80.—Uno miriamétrico, 50.—Una casilla de peones camineros con pozo y pila, en 8.167,55.—Conservación extraordinaria de las obras en los cuatro años siguientes á la recepción definitiva, 3.000 pesetas.

Conservación y acopios.—Del plazo de garantía, 1.705,24 pesetas.—De los cuatro años siguientes á la recepción definitiva de las obras, 3.715,84.—348,364 m.³ de piedra machacada, según condiciones que deberá hallarse acopiada al expirar el plazo total de conservación, á 4 pesetas, 1.393,46.

Rasumen.

	Pesetas.
Explanación.....	83.265,14
Obras de fábrica.....	44.306,10
Afirmado.....	15.173,85
Obras accesorias.....	11.781,75
Conservación y acopios.....	6.814,54

Total de ejecución material.....	161.341,38
Imprevistos, dirección, etc., 15 por 100.....	24.201,15

PRESUPUESTO DE CONTRATA..... 185.542,53

Modelo de proposición.—D. N. N., vecino de....., según cédula personal núm....., enterado del anuncio publicado